

SEVILLA, a la fecha de la firma	
SU REFERENCIA	
NUESTRA REFERENCIA: MAS/AG	
ASUNTO Convocatoria a Junta de Facultad N.º 220	
DESTINATARIO A TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD	

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 34 del E.U.S., notifico a Vd., la celebración de la sesión ordinaria de la Junta de Centro que tendrá lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia, el próximo miércoles 10 de diciembre a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en la que se informará y deliberará y, en su caso, se adoptarán acuerdos sobre los asuntos que se mencionan en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 219).
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Reglamento de Funcionamiento de Junta de Facultad.
4. Profesorado.
 - 4.1. Propuesta de dotación de plazas.
5. Modificaciones POD. Curso 2025-26.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

LA DECANA,
Fdo.: María Álvarez de Sotomayor

C/ Profesor García González, 2 – 41012 SEVILLA - Tfno.: 95.455.67.04/06 – FAX: 95.423.37.65

Código Seguro De Verificación	wwusfqC7VRuG6RImIgADwQ==	Fecha	02/12/2025
Firmado Por	MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wwusfqC7VRuG6RImIgADwQ%3D%3D	Página	1/1



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025 (Acta nº 220)

Relación Asistentes

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz

D.ª Ana María Cameán Fernández

D.ª Mercedes Cano Rodríguez

D.ª Olimpia Carreras Sánchez

D.ª Angélica Castaño Navarro

D.ª Ana María Espinosa Oliva

D.ª Carmen Ferrero Rodríguez

D. Pablo García Miranda

D.ª María Luisa González Rodríguez

D. Daniel Gutiérrez Praena

D. Francisco José Heredia Mira

D. José Miguel Hernández Hierro

D.ª Dolores Hernanz Vila

D.ª María Dolores Herrera González

D.ª Ángeles Mencía Jos Gallego

D. Alfonso Mate Barrero

D.ª Julia Morales González

D.ª María Teresa Morales Millán

D.ª María del Mar Orta Cuevas

D.ª María José Peral Rubio

D.ª Silvia Pichardo Sánchez

D. Ignacio David Rodríguez Llorente

D. Rafael Ruiz de la Haba

D.ª Rocío Ruiz Laza

D.ª Susana Sánchez Fidalgo

D.ª Marina Sánchez Hidalgo

D.ª Margarita Vega Holm

D.ª María José Bautista Llamas

D.ª Marta de la Concepción García Romera

D.ª María José Jara Palacios

D.ª María del Carmen Monedero Perales

D.ª Rocío Ríos Reina

D. Micheal Chiemerie Nwakor Ngige
D.ª Guadalupe García Fernández
D. Raúl Gómez García
D.ª Alicia Gómez Garrido
D.ª María Muñoz Ibáñez
D. Bruno Rus García
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D.ª Mercedes Ramos Gómez

D. Antonio Ramos Carrillo

Excusan su ausencia

D.ª M.ª Isabel Domínguez Leal
D. Manuel Galán Vioque
D. José Ramón Moyano Méndez
D. Antonio M. Rabasco Álvarez
D.ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez
D.ª Elena María Talero Barrientos
D. José Fernando Vidal Barrero
D.ª Rosa Baena Casado
D. José Manuel Campón Miranda
D.ª Soledad Peña Delgado

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 12.00 horas del día 10 de diciembre de 2025 y en segunda convocatoria, se reunió en el Salón de Grados la Junta de Facultad en Sesión Ordinaria, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 219).

Tras haber sido enviada previamente a todos los miembros de Junta de Facultad, el acta fue aprobada por asentimiento.

Punto Segundo: Informe de la Sra. Decana.

D.^ª María Álvarez de Sotomayor Paz, comenzó su intervención dividiéndola en los apartados que siguen:

Fallecimientos:

La señora Decana expresó su pésame por la pérdida de la madre del Profesor D. Antonio Ramos Carrillo, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica; por el padre de la Profesora D.^ª María Dolores Herrera González, del Departamento de Farmacología; el padre del profesor D. Juan Domínguez Robles, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica; por el hermano del Profesor D. Manuel Galán Vioque, del Departamento de Química Física y, finalmente, por la profesora D.^ª María Teresa Vela García, que fuera profesora titular del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Elecciones:

Señaló en este apartado los procesos electorales que se habían desarrollado en el primer cuatrimestre. En primer lugar, las elecciones a Rector, que culminaron con la elección de D.^ª Carmen Vargas Macías, siendo de esa manera la primera Rectora de la Universidad de Sevilla, y expresó sus felicitaciones para ella.

El proceso electoral, dijo, se había caracterizado en nuestro centro por una gran participación. Durante la campaña se habían recibido visitas de los candidatos y en las jornadas electorales todo se había desarrollado sin incidentes. Informó que, en el fin de semana previo a la última jornada electoral, la Junta electoral general recibió una denuncia sobre la localización de las mesas electorales del sector estudiantes. En el mismo fin de semana, el personal del SEPRUS y de nuestro propio centro, se desplazó a la facultad para encontrar un lugar no pudiera dar lugar a posteriores conflictos. Expresó que informaba de esta situación para que quedase claro el motivo del agradecimiento al personal del SEPRUS, al Vicedecano de Infraestructuras y Equipamiento D. Javier Escamilla Jiménez y al secretario D. Antonio Ramos Carrillo.

Los datos de participación y resultados de ambas vueltas en la Facultad de Farmacia fueron:

- Castro: D. Alfonso Castro Sáenz.
- Gallego: D.ª Ángeles Gallego Águeda.
- Gutiérrez: D. José Luis Gutiérrez Pérez.
- López: D.ª Ana María López Jiménez.
- Moreno: D.ª Pastora Moreno Espinosa.
- Rosa: D. Manuel Felipe Rosa Iglesias.
- Vargas: D.ª Carmen Vargas Macías.

	Primera vuelta		Segunda vuelta	
Sector	Participación	Resultado (votos)	Participación	Resultado
A	95.73 %	Castro: 1 Gallego: 2 Gutiérrez: 9 López: 21 Moreno: 21 Rosa: 1 Vargas: 99 Blancos: 3 Nulo: 0	87.20 %	Gutiérrez: 21 Vargas: 113 Blancos: 8 Nulos: 1
B	69.83 %	Castro: 2 Gallego: 0 Gutiérrez: 7 López: 16 Moreno: 8 Rosa: 0 Vargas: 48 Blancos: 0 Nulo: 0	64.96 %	Gutiérrez: 10 Vargas: 60 Blancos: 2 Nulos: 0
C	21.70 %	Castro: 9 Gallego: 34 Gutiérrez: 12 López: 22 Moreno: 62 Rosa: 2 Vargas: 281 Blancos: 3 Nulo: 3	21.09 %	Gutiérrez: 37 Vargas: 376 Blancos: 2 Nulos: 0
D	92.45 %	Castro: 0 Gallego: 9 Gutiérrez: 3 López: 7 Moreno: 5 Rosa: 0 Vargas: 25 Blancos: 0 Nulo: 0	92.45 %	Gutiérrez: 10 Vargas: 35 Blancos: 2 Nulos: 2

En cuanto a las elecciones a representantes a Claustro, los resultados en la Facultad de Farmacia y la participación fueron:

- Participación: A 74.4 %; B 41.53 %; C 0.74 %; D 75.93 %

- Claustrales (número de votos):

* Sector A: D. Pablo García Miranda (69, electo); D.ª Julia Morales González (54, electa); D. Daniel Gutiérrez Praena (52, electo); D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz (50, electa); D. Rafael Ruiz de la Haba (50, electo); D.ª Rocío Martínez de Pablos (41, electa); D.ª Josefa Álvarez Fuentes (40, electa); D. José Mª Sánchez González (38); D.ª Margarita Vega Holm (27) y D.ª Roció Recio Jiménez (17).

* Sector B: circunscripción única, aunque salió elegido D. Francisco Javier Ávila Román, que logró 77 votos.

* Sector C: D. Mario Acedo Trigo, D.ª Paula Bazo Báñez y D. Bruno Rus García (candidatura colegiada).

Felicitaciones:

La señora Decana felicitó al profesor D. Antonio M. Rabasco Álvarez por haber sido campeón universitario de tenis de mesa de la Universidad de Sevilla.

Igualmente felicitó al Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía por la obtención de una mención especial del jurado de los Premios al Compromiso Empresarial de la Universidad de Sevilla, por su interés en la formación práctica del alumnado y su impacto social a través de sus pilares de empleo, acción social y promoción de valores.

A D. Jaime Bellón Aragonese, egresado del Grado en Farmacia, y a D.ª María Concepción Pérez Guerrero, Profesora Titular del Departamento de Farmacología, como autor y tutora respectivamente, de un TFG que ha sido reconocido a nivel nacional con un premio por *Diario Médico* y *Correo Farmacéutico*, en el marco de la V Edición de los premios Ennova Health.

A D.ª Lorena Martínez Gálvez, alumna del Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría, por la obtención del Premio al Estudio de la Fundación Colegio de Farmacéuticos de Córdoba.

A D.^a Rosa María Hermosilla García, egresada del Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría, por la obtención del Tercer Premio de los Premios Nacionales Fin de Carrera de Educación Universitaria 2018/2019.

Felicitó también a los que recibirán reconocimiento por los mejores expedientes de 2025/26: D.^a Irene Martín Delgado (Grado en Farmacia); D.^a Natalia Perdigón Tardío (Grado en Óptica y Optometría), D. José Carlos Ruíz García (Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría) y D. Roberto Grosso Bullejos (Máster Especialización Profesional en Farmacia).

A D.^a Paloma Vázquez Guerrero, premiada con el XII Premio CEOFA a los egresados del Máster en Especialización Profesional en Farmacia, curso 2024/25.

A D.^a Valeria Giordano Rivas, D. Esteban Ruzafa Pozo y D.^a María Mesa Hernández ganadores *Ex aequo* del III Premio Compromiso Social Farmacéutico del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF).

A D. Rafael Infantes Herrera, D. Miguel Montes de Oca Macías y D.^a Elena Serrano Peña por los primer, segundo y tercer Premio a los mejores TFG de Farmacia de la Cátedra Avenzoar (tercera edición).

A todos los premiados con certificado acreditativo por los diferentes meses dentro del Premio a la Publicación Científica del Mes, convocatoria 2024-25. Destacando a D. José María Orts Gómez, a D.^a Gloria Mora Castaño, D.^a Fátima Díaz Carrasco y a D.^a María Pilar Segura Borrego que recibirán el premio con dotación económica.

A D. Antonio J. Meléndez Martínez por la impartición de docencia y colaboración en investigación en la China Agricultural University, la primera universidad china del Ranking de Shangai en Ciencias Agrícolas.

A los investigadores D. Miguel López Lázaro, D. Antonio J Meléndez-Martínez, D. Antonio Ventosa Ucero, D.^a Catalina Alarcón de la Lastra Romero, D. Agustín García Asuero, D. Antonio Ayala Gómez, D. Sandro Argüelles, D.^a José Manuel Calderón Montaña y D. Juan Domínguez Robles por encontrarse entre los investigadores más influyentes del mundo en el ranking elaborado por la Universidad de Stanford (World's top 2% Scientist List), situándose el profesor López Lázaro en el top 100 en el área de Medicinal and Biomolecular Chemistry.

A D.^a María Álvarez de Sotomayor Paz, Decana de nuestra Facultad y profesora titular de Farmacología por el reconocimiento, Carabela la Pinta en modalidad oro, otorgada por el Colegio de Farmacéuticos de Huelva.

Indicó también que la Facultad de Farmacia había recibido el Premio Daza de Valdés a la Excelencia Profesional otorgado por el Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía. En el acta de concesión del Premio, además de la excelencia profesional de nuestra facultad, se hace mención a dos aspectos concretos; la celebración de nuestro 50 aniversario y la contribución de la Facultad de Farmacia al desarrollo académico y científico de la Óptica y la Optometría en Andalucía.

Matriculación y acceso

La señora Decana ofreció a los asistentes las notas de corte de este curso 2025-26 para las diferentes titulaciones, estas fueron:

Titulación	Nota corte 25/26	Nota corte 24/25	1ª resulta 25/26	1ª resulta 24/25
Grado Farmacia	11,498	11,787	12,103	12,295
Grado Óptica y Optometría	10,090	10,721	11,380	11,539
Doble Grado Farmacia y Óptica y Optometría	11,740	12,490	12,736	12,920

En este curso, las notas de corte han sido inferiores, algo que ha ocurrido en la mayoría de titulaciones y relacionado con los cambios en la PeVAU.

En lo tocante al número total de estudiantes matriculados en el curso 2025-26, señaló que había 2006 estudiantes. Estos se reparten tal y como se indica en la tabla siguiente:

Titulación	Matriculados	% mujeres	Nuevo ingreso	Nuevo Ingreso % mujeres
Grado en Farmacia (2019)	1627	73,6 %	285	74,03 %
Grado en Farmacia (2009)	14	64,28 %		
Grado en Óptica y Optometría	240	74,16 %	54	72,22 %
Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría (2019)	109	71,55 %	22	63,63 %
Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría	2	50 %		
Master EPF	6	33,33 %		
Master EPF (2023)	81	75,3 %	55	76,36 %
Master OCCA	24	79,16 %	24	79,16 %

En cuanto a estudiantes que finalizaron en el curso 2024-25, los datos son

Titulación	Egresados	% mujeres
Grado en Farmacia (2019)	217	77,88 %
Grado en Farmacia (2009)	16	56,25 %
Grado en Óptica y Optometría	61	78,68 %
Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría (2019)	13	76,92 %
Master EPF (2023)	35	71,43 %

Calidad

Informó, como noticia excelente para la Facultad de Farmacia, que se había logrado la Certificación de nuestro Sistema de Garantía Interno de Calidad en el marco del programa IMPLANTA de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

El logro de esta acreditación institucional es un reconocimiento a un trabajo ordenado y procedimental, y a una preocupación por la mejora continua basada en el análisis de los indicadores. Explicó que, a partir de este momento, la ACCUA nos otorgaba cierta independencia en el seguimiento de las titulaciones y en los procedimientos académicos gestionados desde nuestra facultad.

La obtención de esta certificación no habría sido posible sin el trabajo en equipo de profesores, representantes estudiantiles y personal técnico de gestión, administración y servicios. Debemos reconocer, apuntó, especialmente la dedicación de todos los miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad, incluidos egresados y empleadores que participan activamente en estos procesos. Y, por supuesto, el trabajo de los miembros de los equipos decanales con responsabilidad en el seguimiento y gestión de la calidad, tanto actuales, como de mandatos anteriores (D.ª María José Peral Rubio, D.ª María del Carmen Ferrero Rodríguez y D.ª María del Mar Orta Cuevas). En esta última fase, señaló el trabajo de coordinación llevado a cabo por la Vicedecana de Calidad D.ª María del Carmen Monedero Perales.

Simulacro de incendio y evacuación

Indicó que el pasado 19 de noviembre había tenido lugar el simulacro de incendio y evacuación del edificio. Fue el primero que se había realizado desde que cambiaron la central de alarmas (recordó que en el anterior no funcionaba). En esta ocasión han funcionado, pero las alarmas han sonado con bajo volumen. Se evacuaron de 1.333

personas en 6 minutos y 18 segundos por las salidas correctas de manera ágil, tranquila y ordenada. Se contó con la colaboración del personal del SEPRUS y del Servicio de Mantenimiento y Seguridad del Campus.

Informó asimismo que se habían comenzado a conectar los detectores de humo que se encuentran en los departamentos y que aún no estaban conectados a la central de alarmas. Se ha comenzado por la quinta planta, apostilló.

Infraestructuras

Notificó que se había finalizado de reformar y equipar un nuevo espacio de trabajo compartido en el que se podrán sentar seis profesores. Se está comunicando a los departamentos con menos espacio, comenzando por dotar de espacio a los profesores ya funcionarios. Por el momento, había ya cuatro profesores del departamento de Nutrición, Bromatología, Medicina legal y Toxicología, y se está consultando con el resto de los departamentos. Los espacios en esta sala no pertenecen a los departamentos, cuando en los departamentos de los profesores se quede algún espacio vacante por jubilación, se vuelven a asignar con los mismos criterios de categoría y antigüedad entre todos los departamentos con grandes necesidades de espacio.

Igualmente participó a los asistentes de las siguientes actividades:

- V edición de la Carrera Corre sin resistencias, que tuvo lugar el 22 de noviembre en el SADUS con cerca de 400 participantes.

- Visita de los estudiantes de último curso a las instalaciones de Bidafarma el 14 de noviembre.

Orden CIN y directiva comunitaria

Comunicó que se acababa de publicar en la web del Ministerio de Ciencia y Universidades un documento abierto a consulta pública. Se trata de “Proyecto de Real Decreto por el que modifica el Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el reglamento (UE) n.º 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del sistema de información del

mercado interior (reglamento IMI), en relación con los requisitos mínimos de formación para las profesiones de enfermera responsable de cuidados generales, odontólogo, farmacéutico y veterinario.”

Este Real Decreto será, advirtió, el que trasladará la directiva comunitaria al ordenamiento español. Una vez publicado en BOE, se nos ha informado que se hará el trámite para la orden CIN. Hasta el 30 de diciembre estaría abierto a consulta pública.

Próximos pasos

Advirtió la señora Decana que estaba prevista que cesara en su función el próximo 16 de diciembre, ya que en esa fecha se preveía que tomaran posesión los Vicerrectores del equipo de la Rectora D.^a Carmen Vargas Macías.

A partir de ese momento, tal y como recogen los EUS (art. 33), el Rectorado nombrará un Decano en funciones que iniciará el proceso de elección del titular.

A continuación, se convocarán elecciones que serán por sufragio universal ponderado con los siguientes porcentajes: 53% (A); 10% (B); 30% (C) y 7% (D). Las elecciones requieren en primera vuelta más de la mitad de los votos emitidos (incluso en candidatura única). En segunda vuelta, llegado el caso, sería proclamada la candidatura que logre mayoría simple.

Despedida

Para este punto se expresa el literal que la señora Decana dirigió a los asistentes a la Junta de Centro:

Para mí ha sido un gran honor ser decana de la Facultad de Farmacia. Centro en el que yo misma me he formado como farmacéutica y en el que he desarrollado mi carrera académica. En estos dos mandatos espero haber gestionado y dirigido la facultad con acierto. Si he errado en algunas de mis decisiones, os pido disculpas por ello. Siempre he actuado dirigida por los principios y valores que creo deben regir una actividad universitaria.

Siempre he tratado de dirigir los pasos de la Facultad de Farmacia hacia la excelencia, la mejora de la calidad y la internacionalización. He tratado de acercar la Facultad a la sociedad. He trabajado junto a los empleadores y a las asociaciones y colegios en los que se reúnen los profesionales que formamos, farmacéuticos y ópticos y optometristas. Me he comprometido con las conferencias de decanos nacionales, con la representación institucional de la propia universidad y de con la representación profesional. Desde la lealtad y siempre con un espíritu constructivo he mostrado mi desacuerdo cuando procedía y también he felicitado, apoyado y

colaborado con todas las propuestas que tantos universitarios como no que coincidían con nuestra misión, visión y valores, y que, creo que han mejorado con la presencia de la Facultad.

Nuestros valores son: Universalidad, Respeto, Tolerancia, Mérito, Capacidad, Trabajo, Compañerismo, Solidaridad, Excelencia, Calidad, Conocimiento, Compromiso, Exigencia, Servicio, Equidad, Honradez, Respeto a la diversidad, Integridad, Importancia de las personas, Inclusión, Integración, Compromiso ético y ambiental y Diálogo social para integrar los diferentes puntos de vistas de los distintos colectivos.

Espero haberlos honrado.

Solo me queda una “espina” clavada. Y es el no haber podido ver al menos el inicio de la obra de reforma y ampliación de la Facultad de Farmacia. Porque os aseguro que trabajar en ello, hemos trabajado mucho. Y hemos logrado algunos pasos.

Si he logrado algo es gracias a la ayuda de un gran equipo. D. Antonio Ramos Carrillo, D.ª Julia Morales González, D. Daniel Gutiérrez Praena, D.ª Marina Sánchez Hidalgo, D.ª Mª Carmen Monedero Perales, D. Javier Escamilla Jiménez, D. Alfonso Mate Barrero, y también D.ª Mª José Peral Rubio y D.ª Mª del Mar Orta Cuevas en el mandato anterior. Gracias a los coordinadores de títulos: D.ª Mª José Bautista, D.ª Angélica Castaño, D.ª Mercedes Cano, D.ª Marisa González, D.ª Maite Morales y D.ª Mª del Carmen Sánchez. Gracias a todos los que habéis colaborado con la gestión en este tiempo: D.ª Rocío Ruíz, D.ª Rocío Callejón, D. José Miguel Hernández Hierro, D. José Manuel Calderón, D. José María Sánchez, D. Pablo García Miranda, D.ª Concepción de Hita, D.ª Cristina Úbeda y D.ª Eloisa Pajuelo. Gracias a los directores de departamento, a los coordinadores de asignaturas.... Gracias a mis compañeros de Farmacología que siempre me han ayudado a poder cumplir con mis obligaciones.

Gracias a los delegados de curso, de grupo, de facultad, a la delegación de alumnos... Gracias Alicia Gómez Garrido. Gracias especialmente a todo el personal técnico de administración y servicios de la Facultad. Dejarme nombrar especialmente a su administradora Rosa Baena, a Soledad Peña responsable de la gestión económica, a Rosa Pimenta gestora académica, a D. José Manuel Campón coordinador de servicios, a Mercedes Ramos jefa de secretaría, a D.ª Auxiliadora González, secretaria de órganos colegiados. Y más: D.ª Elena Ogalla, D.ª Aquilina, D.ª Ana, D.ª Mercedes, D.ª Pepa, D.ª Eva, D.ª Clara, D. Antonio... Sin vosotros de verdad que no funciona la Facultad.

Es un verdadero tesoro lo que esconde esta facultad en cada uno de sus rincones: aulas, laboratorios, cafetería, despachos, gabinetes, sala de estudio...

Como cantaba el poeta Manuel Molina. “Hay en Sevilla un tesoro que guarda mi corazón”. Y en mi corazón quedarán para siempre estos años de decana de mi Facultad.

Muchas gracias por dejarme ser vuestra decana.

Punto Tercero: Reglamento de Funcionamiento de Junta de Facultad.

La señora Decana intervino en este apartado explicando algunos puntos del Reglamento que se ofrecía a la Junta de Facultad y se detuvo, por ejemplo, en el artículo 4. Comentó, asimismo, las comisiones y la incorporación entre ellas de la nueva comisión permanente.

Agradeció a D.^a María del Carmen Monedero Perales, D. Alfonso Mate Barrero y a D. Antonio Ramos Carrillo su participación en la confección de este Reglamento.

El Reglamento de Funcionamiento de Junta de Facultad fue aprobado por asentimiento.

Punto Cuarto: Profesorado.**4.1. Propuesta de dotación de plazas**

La señora Decana expuso la propuesta a la que se refiere este punto tal y como se expresa a continuación:

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad, a favor de D.^a María José Bautista Llamas, a propuesta del Departamento de Física de la Materia Condensada.
- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad, a favor de D.^a María del Carmen Ferrero Rodríguez, a propuesta del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Punto Quinto: Modificaciones POD curso 2025-26.

La señora Decana participó de las modificaciones a los miembros presentes de la Junta de Centro exponiendo que, el Departamento de Física de la Materia Condensada, había comunicado modificaciones del Plan de Asignación Docente en las siguientes asignaturas:

- * 2230012 *Instrumentos Ópticos* (teoría y seminario):
 - Modificación profesorado grupo AD1.
- * 2230015 *Óptica Fisiológica* (práctica):

- Modificación profesorado grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- * 2230020 *Tecnología Óptica I* (práctica):
- Modificación profesorado grupo 1.
- * 2230028 *Tecnología Óptica II* (práctica):
- Modificación profesorado grupo 5.
- * 2230035 *Visión Binocular y rehabilitación visual* (prácticas):
- Modificación profesorado grupo 3.
- * 2230038 *Consulta de contactología. Casos clínicos especiales* (prácticas de laboratorio):
- Modificación de profesorado grupo 3.
- * 2230039 *Consulta de optometría. Casos clínicos especiales* (prácticas de laboratorio):
- Modificación profesorado grupo 4.
- * 2230041 *Optometría pediátrica* (prácticas de campo):
- Modificación profesorado grupo 6.
- * 2230043 *Salud Visual, prevención de la ceguera y baja visión* (prácticas de laboratorio):
- Modificación profesorado grupo 3.

Punto Sexto: Asuntos de trámite.

No hubo.

Punto Séptimo: Ruegos y preguntas.

No hubo.

Se levanta la sesión cuando son las 12:52 horas del diez de diciembre de 2025, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

LA DECANA